CONGRESO
REPÚBLICA

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Nota de Prensa

DEVOLUCIÓN DE APORTE OBLIGATORIO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEBE INCLUIR RENTABILIDAD

El Congresista Justiniano Apaza Ordoñez, Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor (CODECO), envió un oficio al Ministerio de Economía y finanzas, para que con carácter de urgencia, emita una norma a fin que la ***rentabilidad*** se incluya en la devolución de los aportes de los trabajadores independientes.

Tras su presentación en dicha comisión, el Superintendente de Banca Seguros y AFP's, Daniel Schydlowsk, concluyó que no se está devolviendo el monto ganado por rentabilidad de los aportes realizados por los trabajadores independientes a las AFP's, porque la Ley no lo estipula literalmente así, ya que solo se expresa la devolución del aporte previsional, mas no del fondo (que si incluye rentabilidad).

Ante esta afirmación, Apaza Ordoñez trasladó al Ministro de Economía, Alonso Segura Vasi, su preocupación y exhortó a que se emita una norma, para que de convenir al trabajador, se realice la devolución total del fondo de los afiliados AFP's sujetos a la Ley 30237. señaló, que en caso no se diera dicha disposición se invitará al Ministro a la Comisión de Defensa del Consumidor.

Finalmente lamentó que el Superintendente, no haya respondido a todas las preguntas de los parlamentarios y solo expusiera generalidades, por lo que espera que la SBS por lo menos envié sus respuestas por escrito.

07 de octubre de 2014